

Consultas Realizadas

Licitación 414676 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AD REFERENDUM

Consulta 1 - *- PLAN DE ENTREGA DE BIENES

Consulta Fecha de Consulta 14-12-2022

En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de Entrega (Bienes), se solicita: 20 (veinte) días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

Al respecto, y en vista a eventos actuales que acompañan la producción internacional de equipos tecnológicos y electrónicos, solicitamos a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega para los Ítems mencionados, en al menos 60 (sesenta) días calendario posterior a la recepción de la correspondiente orden de compra, considerando los períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de estos equipamientos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúan vigentes las secuelas y casos de rebrote de contagios derivadas de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la persistente situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, los altos costos de fletes derivados de la escases de contenedores, la disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco.

Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

Se solicita amablemente al oferente adecuarse a las especificaciones técnicas

13/11/24 04:48 1/5



Consulta 2 - *- PLAN DE ENTREGA DE BIENES

Consulta Fecha de Consulta 14-12-2022

En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de Entrega (Bienes),

Al respecto, se solicita a la convocante aclarar cuál será el lugar de entrega de los bienes, ya que esto contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita.

Es importante tener presente que para el éxito de este tipo de llamados, los Pliegos de Bases y Condiciones deben ser exactos y claros, evitando ambigüedades respecto a exigencias que requieren exactitud para su correcta ejecución. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".

Adecuarse al PBC

Consulta 3 - *- ETAPAS Y PLAZOS

Consulta Fecha de Consulta 14-12-2022

En el apartado, Datos de la convocatoria ETAPAS Y PLAZOS, fechas de las propuestas. Se menciona: "lunes, 19 de diciembre de 2022 - 10:00."

Al respecto, solicitamos a la Convocante extender en al menos 20 (veinte) días hábiles, el plazo máximo para la entrega de propuestas contados a partir de la fecha definida inicialmente, esto a fin de cada potencial oferente disponga del tiempo necesario para el análisis de los requerimientos del llamado y la obtención de las documentaciones, precios de costos y tiempos de importación y/o entrega de los bienes licitados y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

Adecuarse al PBC

13/11/24 04:48 2/5



Consulta 4 - *- SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 14-12-2022

En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, ITEM 1 E ITEM 2 se solicita:

"Televisor Smart 70 pulgadas, Televisor Smart 42 pulgadas"

Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar si la provisión de los equipos de respectivos ITEMS incluirán la instalación, ya que en el caso de contemplarse la instalación de los equipos la cuestión reviste mucha importancia por la necesidad de realizar una visita técnica a fin de hacer un relevamiento y recabar todos los datos posibles a los efectos de garantizar el mejor desempeño y funcionamiento de los equipos, evitando desperfectos, de modo a que las necesidades de este proceso se satisfagan con la eficiencia, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones contractuales y adicionalmente, a fin de evitar ambigüedades dentro del proceso de evaluación de las ofertas.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y además lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19, en su Art. 34, que determina el Contenido de los Pliegos: "El pliego de bases y condiciones deberá contener los requisitos a ser cumplidos por los oferentes y los criterios de evaluación que serán utilizados, la información necesaria para preparar las ofertas, las condiciones en las que serán ejecutados los contratos y en general los requerimientos particulares de acuerdo a la naturaleza de la necesidad que deba ser satisfecha".

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

No será necesaria la instalación por parte del oferente

Consulta 5 - * Con relacion al Ítem 3 Proyector,

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

en donde el PBC solicita "Resolución Nativa: SVGA (800 x 600) o superior" y "Resolución Máxima Soportada: 1080p (1920 x 1080) o superior", sean aceptado también proyectores que cumplan con "Resolución nativa de 1080P (1920x1080) y Máxima resolución", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorías de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

Adecuarse a las EETT

Consulta 6 - * Con relacion al Ítem 3 Proyector,

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

en donde el PBC solicita "Estándar de video soportado: NTSC, PAL, SECAM o superior - Minimamente" solicitamos respetuosamente que dicho requerimiento sea OPCIONAL, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

Adecuarse a las EETT

13/11/24 04:48 3/5



Consulta 7 - * Con relacion al Ítem 3 Proyector,

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

en donde el PBC solicita "Conectividad: VGA, HDMI", solicitamos respetuosamente que sean aceptado tambien equipos que solo cumplan con poseer con "Conectividad HDMI x (2), Entrada RS232 (x1)", considerando que lo ofrecido en la actualidad existen fabricantes que cumplen con tecnología con mejores prestaciones a lo requerido. De manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

Adecuarse a las EETT

Consulta 8 - * Con relacion al Ítem 3 Proyector,

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

en donde el PBC solicita "Compatibilidad Macintosh SI", hemos notado que es un parametro que solo cumpliria la marca marca EPSON para su modelo PowerLite S31+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-Epson-PowerLite-S31%2B/p/V11H719021), en Proyectar audio y video compatible con PC y Mac®, es por esta razon que solicitamos respetuosamente que dicho requerimiento sea Opcional o retiradas de las especificaciones tecnicas, siendo más genéricos ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 15-12-2022

Adecuarse a las EETT

Consulta 9 - Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

Se solicita aclaración referente a la experiencia "para el presente llamado, se exige la presentación de las facturaciones de ventas y/o contratos con recepción final satisfactoria", si se presenta facturacion con notas de remision firmadas, es posible el cumplimiento de dicha experiencia, atendiendo a que se consigna y/o en el requerimiento.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-12-2022

Adecuarse al PBC

Consulta 10 - Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

Se solicita aclaración referente a la experiencia "para el presente llamado, se exige la presentación de las facturaciones de ventas y/o contratos con recepción final satisfactoria", si se presenta facturacion con notas de remision firmadas, es posible el cumplimiento de dicha experiencia, atendiendo a que se consigna y/o en el requerimiento.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-12-2022

Adecuarse al PBC

13/11/24 04:48 4/5



Consulta 11 - Presentación

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

Cual sería el plazo de entrega de la oferta en formato físico, posterior a la apertura electronica.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-12-2022

Adecuarse al SICP

Consulta 12 - Requisito Experiencia

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

Favor aclarar si al referirse a la provisión de electrodomésticos, en facturaciones, pueden ser de aires acondicionados, para demostrar experiencia.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-12-2022

Adecuarse al PBC

Consulta 13 - ÍTEM 2

Consulta Fecha de Consulta 15-12-2022

Se solicita la modificación de la descripción del ítem 2, a TV Led smart, y consignar en las eett tv led smart de 42 como mínimo, atendiendo a que se podría ofertar tv led de 43 pulgadas, los que se encuentran disponibles en el mercado y así no modificar la planilla de precios.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-12-2022

Ajustarse a las EETT

13/11/24 04:48 5/5